



CRECER SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE 2018

CRECER SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE 2018

CONTENIDO	Página
Dictamen de los auditores independientes	1 - 2
Estado de situación financiera	3
Estado de resultados	4
Estado de resultados y otros resultados integrales	5
Estado de cambios en el patrimonio	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 - 47

S/ = Sol
US\$ = Dólar estadounidense



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de
Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

28 de febrero de 2020

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros** que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 y los estados de resultados, de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas de la 1 a la 31.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a compañías de seguros, y del control interno que la Gerencia concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros sobre la base de nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos que se seleccionan dependen del juicio del auditor, los que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables de la gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Gaveglío Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú, T: +51 (1) 211 6500 F: +51 (1) 211 6550
www.pwc.pe



28 de febrero de 2020
Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es apropiada y suficiente en ofrecer fundamento para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros** al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a compañías de seguros.

CAVEGLIO APARICIO Y ASOCIADOS

Refrendado por

----- (socio)
Carlos González González
Contador Público Colegiado
Matrícula No. 50403

CRECER SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO	Nota	Al 31 de diciembre de		PASIVO Y PATRIMONIO	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2019	2018			2019	2018
		S/	S/			S/	S/
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalente de efectivo	4	16,879,920	15,518,499	Tributos y cuentas por pagar diversas	12	5,021,582	1,826,839
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	6	12,101,964	3,565,747	Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	13	20,766,344	12,502,387
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	5	10,176,153	7,992,590	Cuentas por pagar a reaseguradores	14	1,312,390	685,335
Cuentas por cobrar a reaseguradores	14	475,953	699,017	Reservas técnicas para siniestros	16	5,232,903	2,157,417
Activo por reservas técnicas de siniestros a cargo de reaseguradores	15	617,462	226,055	Total del pasivo corriente		32,333,219	17,271,978
Cuentas por cobrar diversas	4 y 28	1,262,927	351,465				
Gastos pagados por adelantado		206,018	94,996	PASIVO NO CORRIENTE			
Total del activo corriente		41,720,397	28,448,369	Reservas técnicas por primas	17	9,351,957	4,686,735
				Otros pasivos	18	759,115	689,055
ACTIVO NO CORRIENTE				Ganancias diferidas	19	1,474,957	340,704
Activo por reservas técnicas de primas a cargo de reaseguradores	15	407,861	121,022	TOTAL PASIVO		43,919,248	22,988,472
Inversiones disponibles para la venta	7	7,657,351	-	PATRIMONIO			
Inversiones a vencimiento	8	11,673,572	12,240,434	Capital social	20	35,381,414	29,702,937
Instalaciones, mobiliario y equipo, neto	9	672,264	432,123	Reserva legal		545,469	281,749
Intangibles, neto	10	8,958,008	3,863,249	Resultado no realizados, neto		39,215	-
Activo por impuesto a la renta diferido	21	1,610,021	1,428,661	Resultados acumulados		(5,707,190)	(5,387,757)
Otros activos	11	1,478,683	1,051,543	Total patrimonio		30,258,908	24,596,929
		32,457,760	19,137,032	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		74,178,157	47,585,401
TOTAL ACTIVO		74,178,157	47,585,401				

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 47 forman parte de los estados financieros.

CRECER SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

ESTADO DE RESULTADOS

		Por el año terminado el 31 de diciembre de	
		2019	2018
		S/	S/
Primas de seguros aceptados	27	98,512,961	67,549,324
Primas cedidas	27	(2,161,614)	(1,971,850)
Ajuste de reservas técnicas, neto	27	(4,659,640)	(2,069,785)
Primas netas ganadas		91,691,707	63,507,689
Siniestros de primas de seguro	27	(13,612,534)	(6,869,087)
Siniestros de primas cedidas	27	1,955,547	1,587,572
Siniestros netos		(11,656,987)	(5,281,515)
Resultado técnico bruto		80,034,720	58,226,174
Comisiones sobre primas de seguros	27	(63,474,861)	(40,993,593)
Ingresos técnicos diversos	27	38,680	-
Gastos técnicos diversos	27	(3,701,238)	(5,518,626)
Resultado técnico, neto		12,897,301	11,713,955
Ingresos financieros netos	22	2,199,830	1,577,878
Diferencia de cambio neta		(79,469)	19,384
Gastos de administracion	23	(11,817,263)	(9,539,196)
Resultado antes del impuesto a la renta		3,381,759	3,772,021
Impuesto a la Renta	21	(882,636)	(1,134,823)
Utilidad neta del año		2,317,764	2,637,198

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 47 forman parte de los estados financieros.

CRECER SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES

	Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
		2019	2018
		S/	S/
Utilidad neta del año		2,317,764	2,637,198
Otros resultados integrales			
Ganancia neta por activos financieros disponibles para la venta	7	39,215	-
Otros resultado integrales del año		39,215	-
Total resultado integrales del año		<u><u>2,356,979</u></u>	<u><u>2,637,198</u></u>

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 47 forman parte de los estados financieros.

CRECER SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	Nota	Capital Social S/	Reserva legal S/	Resultados no realizados S/	Resultados Acumulados S/	Total S/
Saldos al 1 de Enero del 2018						
Capitalización de utilidades	20	27,167,192	-	-	(5,207,461)	21,959,731
Constitución de reserva legal	20	2,535,745	-	-	(2,535,745)	-
Utilidad neta		-	281,749	-	(281,749)	-
Saldos al 31 de Diciembre del 2018		29,702,937	281,749	-	2,637,198	24,596,929
Saldos al 1 de Enero del 2019		29,702,937	281,749	-	(5,387,757)	24,596,928
Aportes de capital		3,305,000	-	-	-	3,305,000
Resultados no realizados	7	-	-	39,215	-	39,215
Capitalización de utilidades	20	2,373,477	-	-	(2,373,477)	-
Constitución de reserva legal	20	-	263,720	-	(263,720)	-
Utilidad neta		-	-	-	2,317,764	2,317,764
Saldos al 31 de diciembre del 2019		35,381,414	545,469	39,215	(5,707,190)	30,258,908

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 47 forman parte de los estados financieros.

CRECER SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	2019	2018
	S/	S/
Actividades de Operación		
Utilidad del año	2,317,764	2,637,198
Más (menos) partidas que no representan desembolsos de efectivo para conciliar la utilidad (pérdida) neta con el efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de operación:		
Ajuste de reservas técnicas por primas	4,665,222	-
Depreciación Activo fijo	101,472	169,285
Amortización de intangibles	270,793	72,709
Impuesto a la Renta Diferido	286,683	559,156
Cambios en las cuentas de activos y pasivos operativos (Aumento) disminución en los activos operativos		
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	(2,183,563)	(1,764,432)
Activos por Reservas Técnicas a cargo de Reaseguradores	(678,245)	153,376
Cuentas por Cobrar a Reaseguradores y Coaseguradores	223,064	(451,596)
Cuentas por cobrar diversas	(911,462)	867,239
Gastos pagados por adelantado	(111,023)	8,297
Otros Activos	(896,936)	(308,963)
Aumento (disminución) en los pasivos operativos		
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	2,742,287	(798,326)
Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y auxiliares	8,616,412	1,397,372
Cuentas por pagar a Reaseguradores y coaseguradores	627,055	1,160
Reservas Técnicas por siniestros y primas	3,075,486	2,304,095
Otros pasivos	1,204,313	287,139
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación	<u>19,349,322</u>	<u>5,133,708</u>
Actividades de inversión		
Compra y liquidación de inversiones	(15,587,490)	(656,155)
Compra de Inmuebles, mobiliario y equipo	(335,852)	(137,992)
Compra de intangibles	(5,369,559)	(3,407,784)
Efectivo Neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(21,292,901)</u>	<u>(4,201,931)</u>
Actividades de financiamiento		
Aporte de Capital Social	3,305,000	-
Efectivo Neto proveniente en las actividades de financiamiento	<u>3,305,000</u>	<u>-</u>
Aumento neto del efectivo y equivalente de efectivo	1,361,421	931,777
Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al inicio de año	15,518,499	14,586,723
Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al final de año	<u>16,879,920</u>	<u>15,518,499</u>

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 47 forman parte de los estados financieros.

CRECER SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE 2018

1 ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD ECONOMICA Y OTRA INFORMACION RELEVANTE DE LA COMPAÑÍA

a) Identificación. -

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros (en adelante "la Compañía") se constituyó en Perú, en la ciudad de Lima, el 15 de enero de 2015, e inició operaciones el 1 de diciembre de 2015 autorizada por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante "la SBS") en virtud de la Resolución SBS N°5534-2015 del 16 de setiembre de 2015. La Compañía forma parte del denominado Grupo Pichincha (nota 28).

b) Actividad económica. -

La actividad principal de la Compañía comprende realizar operaciones y servicios permitidos por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros para la contratación de seguros de vida, así como las demás disposiciones complementarias y reglamentarias. Las operaciones de la Compañía están normadas por la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (en adelante la Ley de Banca y Seguros), modificada por el Decreto Legislativo N°1028.

El domicilio legal de la Compañía está ubicado en avenida Jorge Basadre N°310, piso 2, San Isidro, Lima.

c) Aprobación de los Estados Financieros. -

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 fueron aprobados por el Directorio el 22 de enero 2019. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por el Directorio el 28 de enero de 2020 y serán presentados para su aprobación a la Junta General de Accionistas dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros del 2019 adjuntos serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

2 BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Declaración de cumplimiento -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de la Compañía y se presentan de acuerdo con las normas legales y los principios de contabilidad autorizados por la SBS para empresas de seguros y en caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), oficializadas en Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) vigentes al 31 de diciembre de 2019 y de 2018. Dichas normas comprenden las normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las cuales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones de NIIF (CINIIF).

2.2 Bases de medición -

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico, excepto por las inversiones a valor razonable con cambios en resultados que se miden a valor razonable.

2.3 Moneda funcional y de presentación -

Los estados financieros se presentan en Soles (S/), de acuerdo con las normas de la SBS, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

2.4 Estimados y criterios contables significativos -

Los estimados y criterios contables usados en la preparación de los estados financieros son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes podrían diferir de los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año.

Las estimaciones contables significativas comprenden: la provisión para cuentas de cobranza dudosa, deterioro de inversiones financieras, la vida útil y el valor recuperable del mobiliario y equipo, y de los intangibles, las reservas técnicas por siniestros y primas, y los activos y pasivos diferidos por impuesto a la renta.

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos, según se explica en las correspondientes políticas contables.

3 PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros de la Compañía se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior, a menos que se indique lo contrario.

3.1 Instrumentos financieros -

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados y se clasifican como activo, pasivo o instrumento de patrimonio según con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de activo o pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de resultados.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a efectivo y equivalente al efectivo, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, las cuentas por cobrar y los pasivos en general, excepto por las ganancias diferidas, las reservas técnicas y provisiones por pasivos laborales ni provisionales.

A continuación, se establece las categorías de clasificación de cada uno de los instrumentos financieros incluidos en el estado de situación financiera:

	<u>Préstamos y partidas por cobrar</u>	<u>A valor razonable</u>	<u>Mantenidas hasta su vencimiento</u>	<u>Otros Pasivos</u>
En soles				
2019				
Activos financieros				
Efectivo y equivalente al efectivo	16,879,920	-	-	-
Inversiones a valor razonable con cambios en resultado	-	12,101,964	-	-
Inversiones a vencimiento Disponibles para la Venta	-	-	11,673,572	-
Cuentas por cobrar por operaciones seguros	-	7,657,351	-	-
Cuentas por cobrar a reaseguradores	10,176,153	-	-	-
Cuenta por cobrar diversas	475,953	-	-	-
	<u>1,262,927</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>28,791,953</u>	<u>19,759,315</u>	<u>11,673,572</u>	<u>-</u>
Pasivos financieros				
Cuentas por pagar a reaseguradores	-	-	-	1,312,390
Otros pasivos	-	-	-	759,115
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,071,505</u>
En soles				
2018				
Activos financieros				
Efectivo y equivalente al efectivo	15,518,499	-	-	-
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	3,565,747	-	-
Inversiones a vencimiento	-	-	12,240,434	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	7,992,590	-	-	-
Cuentas por cobrar a reaseguradores	699,017	-	-	-
Cuenta por cobrar diversas	351,465	-	-	-
	<u>24,561,571</u>	<u>3,565,747</u>	<u>12,240,434</u>	<u>-</u>
Pasivos financieros				
Cuentas por pagar a reaseguradores	-	-	-	685,335
Otros pasivos	-	-	-	689,055
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,374,390</u>

Las políticas contables sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas se divulgan en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

3.2 Efectivo y equivalente al efectivo -

Comprende el efectivo, los saldos mantenidos en bancos y depósitos a plazo de libre disponibilidad y que no están sujetos a restricción. Para los propósitos del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo comprenden los saldos con vencimiento menores a 90 días.

3.3 Inversiones financieras -

De acuerdo con la Resolución SBS N°7034-2012, la clasificación y valorización de inversiones se realiza de la siguiente manera:

El registro contable inicial de las inversiones se realiza al costo de adquisición, sin considerar los gastos de adquisición, tales como impuestos, honorarios de agentes de bolsa, derechos y comisiones varias.

La Compañía presenta inversiones clasificadas en las siguientes categorías:

i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Un instrumento de inversión es clasificado a valor razonable con cambios en resultados, si es adquirido con el propósito de venderlo o recomprarlo en el corto plazo o si es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo. Estas inversiones comprenden principalmente las participaciones en fondos mutuos que se registran inicialmente al valor razonable y se valorizan mensualmente al valor de mercado, determinado por su valor cuota. Las ganancias y pérdidas en el valor de estas inversiones se registran en los resultados del ejercicio en que ocurren.

ii) Inversiones disponibles para la venta

Las inversiones disponibles para la venta son aquellas inversiones que no se clasifican como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones al vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas. Estas inversiones se valorizan a valor de mercado considerando el íntegro de la cartera de inversiones. Las ganancias o pérdidas originadas en la variación del valor razonable del instrumento se reconocerán en el patrimonio hasta que los instrumentos sean vendidos o realizados, momento en el cual las ganancias o pérdidas que hubiesen sido reconocidas previamente serán transferidas y registradas en los resultados del periodo. El valor de mercado de las inversiones que no tengan una cotización regular serán valuadas al costo. La actualización del valor contable de estas inversiones se realiza cada fin de mes.

iii) Inversiones mantenidas a vencimiento

Comprenden instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además cumplen con los siguientes requisitos:

- Han sido adquiridos o reclasificados con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento.
- La Compañía tiene la capacidad financiera para mantenerlos hasta su vencimiento y deberá efectuar esta evaluación cada vez que decidan clasificar un instrumento y al cierre de cada ejercicio anual.
- Son instrumentos distintos de los que, en el momento de reconocimiento inicial, la Compañía los haya designado como activos disponibles para la venta.
- Deben contar con clasificaciones de riesgo.

Se registran inicialmente a su valor razonable incluyendo los costos de transacción directamente atribuibles y, posteriormente, al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los intereses se reconocen utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva.

El resultado del ejercicio no es afectado por reconocimientos de ganancias ni pérdidas por el aumento o disminución en el valor razonable de los instrumentos clasificados dentro de esta categoría. En caso de existir un deterioro de valor, el importe en libros se reducirá y el importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo.

Los instrumentos de inversión mantenidos por las empresas pueden ser objeto de reclasificación a otra categoría. Los instrumentos de inversión en la categoría de valor razonable con cambios en resultados no pueden ser reclasificados, excepto en el caso de que un instrumento representativo de capital deje de contar con cotizaciones de mercado y no sea posible obtener una estimación confiable de su valor razonable, éste deberá ser reclasificado a la categoría de inversiones disponibles para la venta.

Por lo tanto, de acuerdo con las normas vigentes establecidas por la SBS, el importe en libros del valor razonable del instrumento de inversión en esa fecha se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que previamente se hubiera reconocido directamente en el estado de resultados y otro resultado integral, se registrará de la siguiente forma:

- En el caso de un instrumento de inversión con un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida se llevará al resultado del período a lo largo de la vida restante de la inversión mantenida hasta el vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe a vencimiento se amortizará también a lo largo de la vida restante del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- En el caso un instrumento de inversión que no tenga un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida permanecerá en el patrimonio hasta que el instrumento de inversión sea vendido o se disponga del mismo por otro día, momento en el que se reconocerá en el estado de resultados.

iv) Deterioro de inversiones financieras

En el mes de julio de 2018, mediante Resolución SBS No.2608-2018 se modifica la metodología de identificación del deterioro, con vigencia a partir de octubre de 2018. Al cierre del año 2018, la Compañía ha empleado la metodología estándar indicada por la norma.

Los criterios considerados son los siguientes:

a) Instrumentos de deuda -

La Compañía deberá evaluar, para toda la cartera de instrumentos representativos de deuda sujeta a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
2. Rebaja en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor en al menos dos "notches", con respecto a la clasificación al momento de la adquisición del instrumento; donde un "notch" corresponde a la diferencia mínima entre dos calificaciones de riesgo dentro de una misma escala de calificación.
3. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
4. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
5. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
6. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre, ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su costo amortizado.
7. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará que existe una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el costo amortizado de 12 meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de 12 meses previo, se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes.

El valor razonable a utilizar a efectos de evaluar los criterios (6) y (7) es aquel considerado para efectos de la valorización de los instrumentos de deuda disponibles para la venta, independientemente de la clasificación contable que tenga el instrumento de deuda. Sin embargo, si el descenso en el valor razonable en el instrumento representativo de deuda es consecuencia íntegramente de un incremento en el tipo de interés libre de riesgo, este descenso no debe considerarse como indicio de deterioro.

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Compañía deberá determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor. Caso contrario, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital.
2. Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
3. Evidencia que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
4. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

b) Instrumentos de capital -

La Compañía deberá evaluar, para los instrumentos representativos de capital sujetos a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento de deuda del emisor que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.
2. Se han producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
3. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
4. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
5. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
6. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la empresa deberá determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor. En caso contrario, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo de adquisición. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre, ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su costo. Como costo de adquisición, siempre se tomará como referencia el costo inicial, independientemente que se haya reconocido previamente un deterioro de valor para dicho instrumento.
2. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el valor razonable de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce (12) meses previo, se ha mantenido siempre por debajo del costo de adquisición.
3. Incumplimiento de las disposiciones estatutarias por parte del emisor, relacionadas al pago de dividendos.
4. Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

El valor razonable a utilizar a efectos de evaluar las situaciones señaladas en los numerales (1) y (2), es el valor razonable considerado para efectos de la valorización de los instrumentos de capital disponibles para la venta. Dichos numerales no son aplicables a los instrumentos de capital clasificados en la categoría disponible para la venta y valorizados al costo por la ausencia de un valor razonable confiable.

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, la Compañía ha determinado que no existen indicios de deterioro en el valor de sus inversiones.

3.4 Cuentas por cobrar por operaciones de seguros -

Las cuentas por cobrar por operaciones de seguros son expresados a su valor nominal. De acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N°3198-2013 "Reglamento del pago de primas de seguros", las referidas cuentas por cobrar correspondientes al periodo contratado se reconocen cuando se acepta la solicitud del seguro, sin considerar para estos efectos el estado de pago de la prima, es decir si siendo diferida o fraccionada, se encuentra pendiente de pago.

En el caso de incumplimiento de pago de las cuotas, el reglamento establece la suspensión de la cobertura y faculta a la Compañía a resolver de manera automática la póliza de seguros por falta de pago o dejar en suspenso la cobertura del seguro, en cuyo caso procederá a constituir una provisión para cobranza dudosa tal como se describe en el acápite 3.5 siguiente.

3.5 Provisión para cobranza dudosa -

i) Cuentas por cobrar por operaciones de seguro

Según lo señalado por la Resolución SBS N°7037-2012, las primas impagas (vencidas y las por vencer de una póliza) con antigüedad igual o superior a 90 días deberán ser objeto de provisión por su importe íntegro, las de antigüedad igual o superior a 60 días, se provisionarán aplicando un coeficiente del 50% como mínimo. A partir del 31 de agosto de 2015, a través de la Resolución SBS N°4008-2015, entró en vigencia la siguiente modificación a la provisión por deterioro:

Por las primas vencidas que se prolongue por 60 días o más, las empresas deben constituir las provisiones por deterioro establecidas en las normas contables pertinentes.

Asimismo, en el caso de las cuotas de las primas por cobrar que se mantengan en cobranza una vez terminada la vigencia de las pólizas, las empresas deben provisionar el 100% de los importes correspondientes.

Adicionalmente a lo señalado, las empresas deben considerar las siguientes disposiciones específicas:

- En el caso de los seguros de vida, los beneficios de la póliza podrán utilizarse para saldar o prorrogar la cobertura, en caso ocurra un incumplimiento en el pago de la prima.
- En el caso de las Entidades del Estado, la provisión por deterioro de las primas que se encuentran pendientes de cobro será aplicable una vez terminada la vigencia de la póliza de seguros. La provisión corresponde al 100% de la prima pendiente de cobro.
- En el caso de los productos cuya prima final se determine de manera posterior a la vigencia de la póliza, las empresas constituirán una provisión del 100% del ajuste en la prima calculado al finalizar la vigencia de la póliza, a partir del día siguiente de vencido el plazo de pago que figura en el documento de cobranza de dicha prima. Este tratamiento es aplicable a las primas por cobrar de seguros con primas de depósito, a aquellas que se ajusten en base a la siniestralidad, a las pólizas de transporte, entre otros seguros de similares características.
- En el caso de los seguros masivos comercializados a través de los canales de bancaseguros y comercializadores, se constituirán las provisiones por deterioro de acuerdo con lo siguiente: las primas impagas con antigüedad igual o superior a 75 días se provisionarán aplicando un coeficiente del 50% como mínimo, mientras que las primas impagas con antigüedad igual o superior a 105 días deberán ser objeto de provisión por su importe íntegro.

Por otro lado, las primas reclamadas judicialmente se provisionarán individualmente en función de las circunstancias de cada caso. Para efectos del cálculo del deterioro, las empresas deberán considerar la totalidad del monto pendiente de pago, aun cuando el plazo para efectuar el pago no se encuentre vencido.

Las referidas provisiones se determinan sobre todas las cuotas vencidas y por vencer, deduciendo del monto de la prima sujeta a provisión el correspondiente impuesto general a las ventas. Dicha provisión se registra con cargo al rubro "Gastos técnicos diversos" en el estado de resultados.

Para el caso de las primas de pólizas con vigencia mayor a un año no se considera en la provisión toda vez que no ha iniciado su vigencia o anualidad a la fecha del estado de situación financiera y cuyos riesgos no ha expirado.

ii) Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la provisión de cobranza dudosa para las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores establece que las cuentas sin movimiento por periodos iguales o superiores a seis meses y a doce meses, son provisionadas por el 50% y 100%, respectivamente, del monto de las partidas deudoras individuales o del saldo deudor neto, según corresponda. Cabe indicar que, la provisión correspondiente a los contratos de reaseguro automático, contratos de reaseguro facultativo, de exceso de pérdida, de riesgos catastróficos y de otras modalidades de contratos, se realizará por el monto de las partidas individuales que resulte incobrables.

Asimismo, se debe evaluar las situaciones descritas a continuación, que pudieran determinar la confirmación del incumplimiento de la obligación por parte de los reaseguradores:

- Denegación expresa del pago del siniestro por parte del reasegurador y/o coasegurador con antigüedad igual o superior a seis meses, contados desde la fecha que toman conocimiento del ajuste final del siniestro.
- Litigios en procesos judiciales y arbitrales con reaseguradores y/o coaseguradores por cobro de derechos provenientes del contrato de reaseguro, cuando exista evidencia objetiva de un resultado negativo para la empresa.
- Saldos por cobrar de cuentas corrientes inactivas con reaseguradores, con antigüedad mayor a veinticuatro meses.

El reconocimiento del deterioro afecta a una cuenta correctora (provisión) registrándose en el rubro "Gastos técnicos diversos" del estado de resultados.

3.6 Cuentas por cobrar diversas

Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°7037-2012, la determinación del deterioro se encuentra sujeta a las disposiciones de la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición", la cual establece que la evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos estén deteriorados incluye información observable sobre eventos que causan la pérdida, como por ejemplo:

- Dificultades financieras
- Incumplimiento de cláusulas contractuales
- Desaparición de un mercado activo
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización societaria

Esta provisión se registra con cargo al rubro "Gastos de administración" en el estado de resultados.

3.7 Operaciones con reaseguradores -

Las cuentas por cobrar a reaseguradores se originan por:

- i) Los siniestros ocurridos en los cuales la Compañía asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores y/o coaseguradores sobre la base del porcentaje de la prima emitida con abono al rubro de siniestros de primas cedidas del estado de resultados; y
- ii) Por los reaseguros aceptados a favor de otras compañías de seguros, las cuales se reconocen cada vez que se firma un contrato o nota de cobertura (con reaseguros).

Las cuentas por pagar a reaseguradores se originan por la cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Compañía (reaseguros).

Estas cuentas por pagar son reconocidas cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de "primas cedidas" del estado de resultados con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro y coaseguro que forma parte del estado de situación financiera; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador; y por los siniestros provenientes de los contratos por reaseguros aceptados, los cuales se reconocen cada vez que se recibe la nota de cobranza de las compañías reaseguradoras por los siniestros primas de seguros y reaseguros aceptados.

Las cuentas por cobrar o pagar a reaseguros son dados de baja cuando los derechos contractuales caducan o cuando el contrato se transfiere a un tercero.

3.8 Instalaciones, mobiliario y equipo, neto -

Las instalaciones, mobiliario y equipo están registrados al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada. El costo comprende el precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables, así como cualquier costo atribuible directamente para dejar el activo en condiciones de trabajo y uso. Los desembolsos posteriores a la adquisición de los elementos componentes de instalaciones, mobiliario y equipo, sólo se reconocen cuando sea probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y el costo del activo pueda ser valorado con fiabilidad. Los gastos de mantenimiento y reparaciones se afectan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afectan a los resultados del ejercicio en que se produce.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta sobre la base de las siguientes vidas útiles estimadas:

	<u>Años</u>
Instalaciones	10
Mobiliario y equipo	10
Equipos de cómputo	4

Las vidas útiles y el método de depreciación se revisan en forma periódica por la Gerencia sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de instalaciones, mobiliario y equipo.

3.9 Intangibles -

Corresponden a software y licencias de uso y se registran inicialmente al costo. Un activo se reconoce como intangible si es probable que los beneficios económicos futuros que genere fluyan a la Compañía y su costo puede ser medido confiablemente. Los intangibles se amortizan bajo el método de línea recta, sobre la base de su vida útil estimada de 5 años. El período y método de amortización son revisados y ajustados prospectivamente a cada fecha de ejercicio correspondiente.

Los derechos de exclusividad forman parte de los intangibles de la Compañía, su amortización es de acuerdo al plazo del contrato con un plazo máximo de acuerdo a norma SBS de 5 años, si el contrato de exclusividad fuese por un plazo mayor se solicitará una ampliación ante la SBS para que dicha amortización sea de acuerdo al plazo del contrato.

El modelo de reconocimiento posterior de los intangibles seguido por la Compañía es el costo.

3.10 Pérdida por deterioro -

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa el valor de estos activos. Si luego de este análisis resulta que el valor en libros del activo de larga duración excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados, por un monto equivalente al exceso del valor en libros neto de sus efectos tributarios referidos al impuesto a la renta. Los importes recuperables se estiman para cada activo o si no es posible, para cada unidad de negocio.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

3.11 Reserva técnica por siniestros -

La Compañía registra la reserva por los siniestros ocurridos en base a estimaciones por los reclamos de siniestros, aun cuando no se haya efectuado el ajuste definitivo. Cualquier diferencia entre el monto estimado del reclamo y los desembolsos reales posteriores, es registrada en los resultados del año en que se realiza el ajuste definitivo.

El reaseguro cedido de la reserva técnica por siniestros pendientes de liquidar se presenta en el rubro Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores del estado de situación financiera. El monto de estas reservas se registra con cargo a la cuenta "Siniestro de primas cedidas" del estado de resultados.

3.12 Reserva técnica por primas -

Corresponde a la reserva técnica para riesgos en curso que es determinada de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°1142-99 del 31 de diciembre de 1999 y sus precisiones y/o modificatorias establecidas mediante Resolución SBS N°779-2000, según la cual la reserva de primas no devengadas es calculada por cada póliza o por certificados de cobertura, aplicando sobre la base de cálculo la porción no corrida del riesgo total en número de días. En el caso que la reserva de

primas no devengadas resulte insuficiente para cubrir todos los riesgos futuros que correspondan al período de cobertura no extinguido a su fecha de cálculo, se constituye una reserva por insuficiencia de primas, siendo aplicables las disposiciones que emita la SBS.

El reaseguro cedido de la reserva técnica por primas se presenta en el rubro activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores del estado de situación financiera.

Con fecha 7 de diciembre de 2016, la SBS emitió la Resolución No.6394-2016 donde aprueba el nuevo Reglamento de la Reserva de Riesgos en Curso, el mismo que según la mencionada norma entró en vigencia a partir del 1 de enero del 2018.

Entre los principales cambios tenemos:

a) Primas no devengadas retenidas:

Se permite incluir en la base de cálculo de las reservas de primas no devengadas otros gastos de adquisición como comisiones de comercializadores y todos aquellos gastos asociados a la venta de seguros, teniendo como límite máximo lo señalado en la nota técnica o documento metodológico de cálculo de reservas técnicas a que se refiere el Reglamento de Gestión Actuarial para Empresas de Seguros. Asimismo, en la base se deben incluir las primas no emitidas de riesgo ya asumido (en adelante "PNERYA"), las mismas que también deben estar en base a métodos actuariales y deben estar sustentadas en estadísticas propias de la empresa.

b) Reserva de insuficiencia de primas (RIP):

Se ha reglamentado el cálculo de la reserva de insuficiencia de primas (RIP) como sigue:

- 1) La información a considerar para el cálculo de la RIP corresponde a los últimos veinticuatro (24) meses (período de referencia); excepto para los riesgos de responsabilidad civil, crédito y cauciones, donde dicho período es de cuarenta y ocho (48) meses.
- 2) Se obtiene el ratio combinado, definido como el cociente entre los siguientes conceptos (a entre b):
 - a) Siniestros, más costos de adquisición, más gastos técnicos diversos, más gastos de administración.
 - b) Primas devengadas más ingresos técnicos diversos.
- 3) Si el ratio combinado obtenido en el numeral 2) es menor a 1.0, entonces la empresa no está obligada a constituir la RIP. Si el ratio combinado es mayor a 1.0, entonces el exceso sobre 1.0 indicará el ratio de insuficiencia.
- 4) La Reserva por Insuficiencia de Primas (RIP) equivale a la multiplicación del ratio de insuficiencia, por la prima no devengada neta de reaseguro cedido y coaseguro cedido.
- 5) Se exceptúa el cálculo de la RIP para el riesgo de Terremoto, y para aquellos contratos de seguros que pertenezcan a un producto que ya no se comercializa en el mercado y no cuenta con renovación automática (cartera run off) y no genere ingresos.

Cabe indicar que con respecto a esta norma la Compañía ha implementado la misma desde el 1 de enero de 2017 por ende la Reserva de riesgo en curso, los efectos de los cambios en la Reserva de primas no devengadas retenidas no afectó a los resultados acumulados de la Compañía en enero 2018, Reservas de primas cedidas, Reserva de riesgos en curso y matemáticas de primas, tal como indicaba la norma antes mencionada.

Asimismo a diciembre 2018 también se realizó la evaluación del registró la Reserva de primas no emitidas de riesgo ya asumido (PNERYA) por el cual no se tuvo efecto en los resultados acumulados y del periodo.

Asimismo luego de efectuar los cálculos de la RIP se determinó que no resultaba constitución por este concepto al 31 de diciembre del 2019 y de 2018.

La reserva matemática se constituye sobre los seguros de vida individual mediante cálculos actuariales de acuerdo a las normas dictadas por la SBS.

3.12 Beneficios a los empleados -

Los beneficios a empleados incluyen, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, gratificaciones y participación en ganancias e incentivos. Las obligaciones a pagar se presentan en el rubro Otros pasivos del estado de situación financiera.

3.12.1 Vacaciones y otros beneficios al personal -

Las vacaciones anuales del personal, las ausencias remuneradas y otros beneficios al personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales, las ausencias remuneradas y otros beneficios del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce a la fecha del estado de situación financiera.

3.12.2 Compensación por tiempo de servicios -

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente, la que se tiene que depositar en los meses de mayo y noviembre de cada año y es equivalente a media remuneración vigente a la fecha de cada depósito.

La Compañía no proporciona beneficios posteriores a la relación laboral y tampoco utiliza un plan de compensación basado en acciones.

3.12.3 Gratificaciones -

La Compañía reconoce el gasto de gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre la base de las disposiciones legales vigentes en el Perú. Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en los meses de julio y diciembre de cada año cuando el personal no está sujeto a la modalidad de remuneración integral.

3.13 Pasivos diferidos -

Los pasivos diferidos corresponden a contratos de seguros cuya vigencia es mayor a 1 año, cuyas primas corresponden a períodos anuales que no han iniciado a la fecha del estado de situación financiera y cuyos riesgos aún no han expirado y se presentan neto de la prima cedida a reaseguradores. Los ingresos por primas de seguros no realizados son reconocidos en función a la vigencia de la cobertura del seguro de acuerdo con lo normado por la Resolución SBS N°924-98.

3.14 Ingresos y egresos por operaciones de seguros -

Los ingresos por primas se contabilizan cuando éstas han sido efectivamente pagadas o se haya suscrito el convenio de pago correspondiente, emitiéndose la póliza respectiva. Los ingresos por primas de seguros por contratos mayores a un año son reconocidos al inicio de la vigencia anual de cada periodo cubierto por la póliza respectiva. Los ingresos por primas son reconocidos a lo largo del período pactado de cobertura a través de sus respectivas reservas de riesgos en curso.

Los egresos por reaseguros y comisiones, y los demás ingresos y egresos relacionados con la emisión de los contratos (pólizas) de seguros son reconocidos en la misma oportunidad que los ingresos por primas.

Los demás ingresos y gastos se registran en el periodo en que se devengan.

3.15 Impuesto a la renta -

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de renta imponible de acuerdo a la legislación tributaria aplicable a la Compañía.

El impuesto a la renta diferido se determina sobre el método del estado de situación financiera sobre la base de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuestos que se esperan aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Compañía espera recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos a la fecha del estado de situación financiera.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado de situación financiera, la Compañía evalúa los activos diferidos no reconocidos, así como el saldo contable de los reconocidos.

3.16 Provisiones y contingencias -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para cancelar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de la salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzcan ingresos de recursos.

3.17 Utilidad (pérdida) por acción -

La utilidad (pérdida) por acción básica se calcula dividiendo la pérdida neta correspondiente a los accionistas entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el periodo. En el caso de las acciones generadas por la capitalización de las utilidades, se considera, para fines del cálculo del promedio ponderado de acciones comunes, que éstas estuvieron siempre en circulación. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la pérdida por acción básica y diluida son las mismas.

3.18 Información por segmentos -

Un segmento de negocio es un grupo de activos dedicados a proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes a los de otros segmentos de negocio. La Compañía de acuerdo a los requerimientos de la SBS, presenta información sobre la base de ramos técnicos, los cuales se detallan en la nota 27.

3.19 Estados financieros comparativos -

No se han introducido modificaciones para hacer comparativas las cifras.

3.20 Nuevos pronunciamientos contables -

El 7 de junio de 2017, el IASB emitió la interpretación CINIIF 23 "La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias", la cual fue desarrollada por el Comité de Interpretaciones de las NIIF.

Asimismo, el Consejo Normativo de Contabilidad oficializó mediante la Resolución No.003-2019-EF/30 de fecha 19 de setiembre de 2019 la aplicación de la CINIIF 23, efectiva al 1 de enero de 2019.

La CINIIF 23 aclara los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 "Impuesto a la renta", en los casos en que exista incertidumbre sobre alguna posición tributaria asumida por la entidad en la determinación del impuesto a la renta. De forma previa, el comité de interpretaciones había aclarado que la contabilización de posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a la renta se deben tratar bajo la NIC 12 y no bajo la NIC 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes".

La CINIIF 23 establece la forma de reconocimiento y medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes en los casos en que una entidad tenga posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a la renta. Una posición tributaria incierta es cualquier tratamiento impositivo aplicado por una entidad respecto al cual existe incertidumbre sobre si éste será aceptado por la autoridad tributaria. La CINIIF 23 cubre todos los aspectos que pueden ser afectados por la existencia de posiciones tributarias inciertas, esto es, pudiera afectar la determinación de la utilidad o pérdida tributaria, la base tributaria de activos y pasivos, créditos tributarios o las tasas de impuesto usadas.

Como resultado de la evaluación de la CINIIF 23, la Compañía concluyó que no tiene posiciones tributarias inciertas que hayan requerido un registro o revelación en los estados financieros.

En el 2019 y 2018, el Consejo Normativo de Contabilidad oficializó la aplicación en el Perú de nuevas NIIFs y/o modificaciones, principalmente las NIIF 9, 15 y 16 entre otros; sin embargo, la SBS a través del Manual de Contabilidad para entidades Financieras o Resoluciones específicas, establece el tratamiento contable respectivo, por lo que, lo normado en dichas NIIF no tendrán ningún efecto en la preparación de sus estados financieros, a menos que la SBS las adopte en el futuro.

3.21 Disposiciones de la SBS aplicables a la Compañía -

Las disposiciones y sus modificaciones emitidas por la SBS durante los años 2019 y de 2018, aplicables a la Compañía, fueron informadas y adoptadas en forma oportuna, según correspondan.

Los principales pronunciamientos emitidos por la SBS con incidencia contable y/o de revelación en la preparación de los estados financieros separados adjuntos se presentan a continuación:

- a) Reglamento de la Reserva de la Reserva de Riesgos en Curso aprobado con la Resolución SBS No.6394-2016 cuya aplicación fue desde enero 2018, según lo explicado en el inciso o) i) y ii) de la Nota 2.
- b) Reglamento de Inversiones de las Empresas de Seguros, aprobado por la Resolución SBS No. 5027-2017 y Resolución SBS No.2608-2018 que incluye modificatorias al Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas de Seguros, aprobado por el artículo primero de la Resolución SBS No.7034-2012 y sus normas modificatorias -

En relación a la Resolución SBS No.5027-2017, la cual regula el tratamiento de los servicios de custodia de inversiones y de contratación de los servicios de intermediación de instrumentos de inversión, mandatos y revisión de dichos mandatos por el área de auditoría interna, la Compañía contó con un plazo de adecuación para cumplir con las disposiciones del artículo 1 hasta el 30 de junio de 2018. El informe de auditoría interna requerido ha sido incluido en el Plan Anual de Auditoría correspondiente al ejercicio 2018. En opinión de la Gerencia, la aplicación de esta normativa no ha tenido un impacto significativo en los lineamientos de inversiones de la Compañía.

La Compañía solicitó una prórroga para adecuarse al cumplimiento de las disposiciones emitidas para los mandatos de inversión, el cual, finalmente fue aprobado en Sesión de Directorio No.366 del 12 de setiembre de 2018, obteniendo luego de ello la autorización de la SBS.

En relación con la Resolución SBS No.2608-2018, que brinda nuevos lineamientos que deben considerarse para el cálculo de las pérdidas por deterioro de valor, la Compañía ha analizado los requerimientos de la norma y no presenta pérdidas por este concepto.

- c) Reglamento para la Contratación y Gestión de Reaseguros y Coaseguros aprobado por Resolución SBS No.4706-2017 -

En relación con el Reglamento aprobado por Resolución SBS No.4706-2017, el cual entró en vigencia a partir del 1 de junio de 2018, quedando derogadas las "Normas para la Contratación y Gestión de Reaseguros", aprobadas por Resolución SBS No.2982-2010, la Compañía no presentó cambios sustanciales en sus procesos de contratación de reaseguros y coaseguros.

- d) Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos, aprobado por la Resolución SBS No.272-2017 -

Con el objetivo de fomentar una mejor gestión de riesgos e incorporar criterios relacionados al buen gobierno corporativo en las empresas que se encuentran bajo su supervisión, la SBS emitió la Resolución No.272-2017, con vigencia a partir del 18 de enero de 2017; a través de la cual, aprobó el Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos.

Durante el año 2017, la Compañía realizó las adecuaciones correspondientes, dentro de las fechas de implementación previstas, tal como fue informado en el directorio No.362 del 28 de junio de 2018 y reportado a la SBS.

4 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2019</u> S/	<u>2018</u> S/
Caja y Fondos fijos	48,158	33,239
Cuentas Corrientes y ahorros (a)	1,531,762	1,485,260
Depósitos a plazo (b)	<u>15,300,000</u>	<u>14,000,000</u>
	<u>16,879,920</u>	<u>15,518,499</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía mantiene cuentas corrientes y cuentas de ahorro mantenidos en bancos locales e incluyen saldos en Soles y Dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas vigentes de mercado.

- (b) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los depósitos a plazo están denominados en Soles, generan intereses a tasas efectivas anuales que fluctúan entre 2.50 y 6.50 por ciento en Soles (entre 3.20 y 6.45 por ciento al 31 de diciembre de 2018) y tienen vencimientos originales mayores a 90 días se mantienen en instituciones financieras locales de reconocido prestigio.

En el 2019 y 2018, los intereses por depósitos de ahorros y a plazo ascendieron a S/664,542 y S/696,543 respectivamente, estos importes se incluyen en el rubro "Ingresos financieros, netos", en el estado de resultados, ver nota 22.

Al 31 de diciembre de 2019, se tiene intereses por cobrar ascendente a S/613,842 (S/278,763 al 31 de diciembre de 2018) los cuales se encuentran reconocidos en cuentas por cobrar diversas.

5 CUENTAS POR COBRAR POR OPERACIONES DE SEGUROS, NETO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	S/	S/
Banco Pichincha del Perú	6,301,471	5,150,008
Empresa de bienes y servicios para el hogar SAC	1,636,224	1,910,378
Financiera Credinka S.A	679,038	-
Yapa Prestamos SAC	-	606,726
Sanitas Perú S.A	407,034	-
Svenza Zona Selva	208,862	206,520
Marcimex	148,267	70,563
Diners Club Perú	39,130	-
CRAC Incasur	23,127	20,258
Pro Mujer	-	18,583
Source of investment Group S.A.C	1,843	2,700
Otros	839,815	6,854
	<u>10,302,567</u>	<u>7,992,590</u>
Menos -		
Provisión para cuentas por cobranza dudosa	(126,414)	-
	<u>10,176,153</u>	<u>7,992,590</u>

(a) Las cuentas por cobrar corresponden a las ventas de los productos de seguros realizados por los canales de comercialización. Los canales de comercialización se encargan de comercializar y recaudar las primas en nombre de la Compañía. El detalle de los riesgos es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	S/	S/
Desgravamen	6,306,728	5,338,904
Accidentes	1,670,929	1,681,759
Vida Grupo	589,278	432,061
Misceláneos	349,277	416,615
Sepelio	229,339	119,785
SOAT	727,949	3,466
SCTR	407,034	-
Robo y Asalto	18,825	-
Vida Ley	3,209	-
	<u>10,302,567</u>	<u>7,992,590</u>

(b) El detalle de la antigüedad de los convenios por cobrar por operaciones de seguro es el siguiente:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	S/	%	S/	%
Vigente	9,321,659	91	7,262,025	91
Hasta 30 días	854,494	8	730,565	9
De 31 a 60 días	-	-	-	-
De 61 a 90 días	-	-	-	-
Más de 91 días	126,414	1	-	-
	<u>10,302,567</u>	<u>100</u>	<u>7,992,590</u>	<u>100</u>

(c) El movimiento en la provisión para cuentas de cobranza dudosa fue como sigue:

	<u>2019</u> S/	<u>2018</u> S/
Saldo inicial	-	295,523
Provisión con cargo en resultados	(126,414)	-
Recuperos	-	(295,523)
Saldo final	<u>(126,414)</u>	<u>-</u>

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad a la fecha del estado de situación financiera.

6 INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

A continuación, se resumen las inversiones en valores:

	<u>2019</u> S/	<u>2018</u> S/
Fondos mutuos	8,899,701	1,400,309
Fondos de Inversión	<u>3,202,263</u>	<u>2,165,438</u>
	<u>12,101,964</u>	<u>3,565,747</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a la inversión en los fondos mutuos en Fondos Sura SAF SA por S/4,571,675, Credicorp Capital SA por S/2,011,706, Scotia Fondos SAF por S/2,316,320 y Fondos de Inversión Compass Group SAFI por S/3,202,263 (Fondos Sura SAFSA por S/1,400,309 y Fondo de Compass Group SAFI por S/2,165,438, al 31 de diciembre de 2018).

(b) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 los fondos se encuentran registrados a su valor razonable, que está determinado por un valor cuota al cierre del mes.

7 INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>Costo</u> <u>Amortizado</u> S/	<u>Valor</u> <u>razonable</u> S/	<u>Resultado</u> <u>no realizado</u> S/
Año 2019 -			
Bonos corporativo	3,040,781	3,157,927	117,145
Bonos subordinado	2,022,269	2,035,827	13,558
Bonos soberanos	<u>2,555,085</u>	<u>2,463,597</u>	(91,488)
	<u>7,618,135</u>	<u>7,657,351</u>	<u>39,215</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a bonos subordinados, corporativos y soberanos que han sido emitidos por diversas entidades de primer nivel, devengan tasas de interés anual entre 4.75% y 5.75% y tienen vencimiento entre el 2029 hasta el 2037.

8 INVERSIONES AL VENCIMIENTO

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	S/	S/
Bonos corporativos:		
Banco Ripley	-	1,028,533
Financiera Uno	3,019,576	3,019,614
Engie	1,000,649	1,000,659
Telefónica	1,177,962	1,177,976
Fondo Mi vivienda	1,281,247	1,306,816
Primax	3,081,018	2,577,246
Azucarera del Perú	<u>2,113,120</u>	<u>2,131,350</u>
	<u>11,673,572</u>	<u>12,240,434</u>

Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a bonos corporativos en soles que han sido emitidos por diversas entidades de primer nivel, devengan tasas de interés anual entre 5.34% y 7.69% (4.85% y 7.69% al 31 de diciembre de 2018) y tienen vencimiento entre el 2019 hasta el 2028 (entre el 2018 hasta el 2024, en el 2018). En agosto 2019 se analizó totalmente el bono del Banco Ripley.

La Compañía está sujeta a límites de diversificación por emisor y por grupos económicos; así como otros límites establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con todos los límites de inversión establecidos por la SBS.

9 INSTALACIONES, MOBILIARIO Y EQUIPO

A continuación, se presenta el movimiento del costo y la depreciación acumulada;

	<u>Equipos de</u>	<u>Equipos</u>	<u>Muebles y</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Total</u>
	S/	S/	S/	S/	S/
Costo					
Saldo al 01 de enero del 2018	469,390	150,115	140,431	89,877	849,812
Adiciones	<u>76,402</u>	<u>17,400</u>	<u>44,190</u>	<u>-</u>	<u>137,993</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	545,792	167,515	184,621	89,877	987,805
Adiciones	<u>68,660</u>	<u>17,764</u>	<u>38,426</u>	<u>211,002</u>	<u>335,852</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>614,452</u>	<u>185,279</u>	<u>223,047</u>	<u>300,879</u>	<u>1,323,657</u>
Depreciación acumulada					
Saldo al 01 de enero del 2018	293,228	38,774	38,411	15,984	386,398
Depreciación del período	<u>132,603</u>	<u>16,278</u>	<u>16,550</u>	<u>3,854</u>	<u>169,285</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	425,831	55,052	54,961	19,838	555,682
Depreciación del período	<u>52,860</u>	<u>17,240</u>	<u>19,718</u>	<u>5,894</u>	<u>95,712</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>478,691</u>	<u>72,292</u>	<u>74,679</u>	<u>25,732</u>	<u>651,394</u>
Valor neto en libros al 31 de					
Diciembre de 2018	<u>119,961</u>	<u>112,463</u>	<u>129,660</u>	<u>70,039</u>	<u>432,123</u>
Valor neto en libros al 31 de					
Diciembre de 2019	<u>135,761</u>	<u>112,987</u>	<u>148,368</u>	<u>275,147</u>	<u>672,263</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los inmuebles, mobiliario y equipo de la Compañía se encuentran libres de gravámenes.
- (b) Las pólizas de seguros contratadas están de acuerdo con el estándar utilizado por las empresas equivalentes del sector, y cubren adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de activos que posee la compañía.
- (c) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Gerencia considera que no hay situaciones que indiquen que existe un deterioro en el valor neto.

10 INTANGIBLES

El movimiento del costo y la amortización acumulada es como sigue:

	<u>Saldo inicial</u> S/	<u>Movimientos/ cargos a resultados</u> S/	<u>Saldo final</u> S/
Año 2019 -			
Costo			
Derecho de exclusividad (a)	-	2,250,000	2,250,000
Inversiones en software (b)	460,926	5,999,965	6,460,891
Inversiones en software pendientes de alta	<u>3,631,749</u>	<u>(2,880,406)</u>	<u>751,343</u>
	<u>4,092,675</u>	<u>5,369,559</u>	<u>9,462,234</u>
Amortización acumulada			
Amortización Derecho de exclusividad	-	-	-
Inversiones en software	<u>229,426</u>	<u>274,800</u>	<u>504,226</u>
	<u>229,426</u>	<u>274,800</u>	<u>504,226</u>
Costo neto	<u>3,863,249</u>		<u>8,958,008</u>
Año 2018 -			
Costo			
Inversiones en software	333,049	127,877	460,926
Inversiones en software pendientes de alta	<u>351,842</u>	<u>3,279,907</u>	<u>3,631,749</u>
	<u>684,891</u>	<u>3,407,784</u>	<u>4,092,675</u>
Amortización acumulada			
Inversiones en software	<u>156,717</u>		<u>229,426</u>
Costo neto	<u>528,174</u>		<u>3,863,249</u>

(a) En el año 2019 corresponde a un pago a un comercializador por el derecho de exclusividad en la comercialización de un producto, por un plazo de 2 años teniendo como fecha de inicio el 30 de diciembre de 2019, ver nota 12(a).

(b) Las adiciones corresponden principalmente a la activación del sistema CORE Acsele y Exactus ERP Contable.

11 OTROS ACTIVOS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2019</u> S/	<u>2018</u> S/
Pagos a cuenta de Impuesto a la renta ITAN nota 21 c)	1,284,553	1,033,408
	<u>194,130</u>	<u>18,135</u>
	<u>1,478,683</u>	<u>1,051,543</u>

12 TRIBUTOS, PARTICIPACIONES Y CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2019</u> S/	<u>2018</u> S/
Cuentas por pagar comerciales	1,389,543	1,152,666
Cuentas por pagar derecho exclusividad (a)	1,980,000	-
Cuentas por pagar diversas	436,281	368,496
Vacaciones por pagar	238,190	190,430
Impuesto a la renta 5ta categoría retenido a los trabajadores	90,879	62,781
Beneficios sociales y otros por pagar	30,845	52,454
Administradora de fondo de pensiones	45,404	32,793
Essalud	27,140	15,669
Otros tributos (a)	427,831	48,536
Cuentas por pagar otros (b)	355,470	3,014
Total	<u>5,021,582</u>	<u>1,926,839</u>

(a) El 30 de diciembre de 2019, la compañía firmo un contrato por derecho de exclusividad por la comercialización de un producto por un plazo de 2 años. En diciembre de 2019 la Compañía realizo un primer pago de S/2,250,000 y realizará un segundo pago por S/2,452,500 en febrero 2020, ambos importes incluyen IGV.

(b) Corresponde principalmente a una provisión por procesos administrativos ante Indecopi.

13 CUENTAS POR PAGAR A INTERMEDIARIOS Y AUXILIARES

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2019</u> S/	<u>2018</u> S/
Banco Pichincha del Perú	18,155,987	10,843,039
Carsa (Empresa de bienes y servicios para el hogar S.A.C.)	566,325	261,464
Yapa Prestamos S.A.C.	-	430,411
Amerika Brokers Corredores de Seguros S.A.	34,684	123,185
Peruana de Artefactos para el Hogar S.A	615,648	-
Financiera Credinka	593,040	-
Sanitas	99,430	-
Otros	701,230	844,288
	<u>20,766,344</u>	<u>12,502,387</u>

14 CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A REASEGURADORAS Y COASEGUROS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2019</u> S/	<u>2018</u> S/
Cuentas por Cobrar:		
Contrato por reaseguro automático proporcionales (a)	<u>475,953</u>	<u>699,017</u>
Cuentas por Pagar:		
Contrato Catastrófico XL Vida -		
Hannover Rueckserverichungs A.G.	17,756	28,137
Scor Global Life S.E.	3,178	7,917

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	S/	S/
Arch Reinsurance LTD	67,124	41,850
	<u>88,058</u>	<u>77,904</u>
Contrato Proporcional Automático - Scor Global Life S.E.	492,841	222,432
Hannover Rueckserverichungs A.G.	478,489	31,604
Catlin RE.	154,984	-
General Reinsurance AG	50,362	8,182
Navigators Insurance	38,746	-
Bnp Paribas Cardif	8,910	-
Ocean International Reinsurance	-	221,291
IRB Reinsurance Brasil	-	123,922
	<u>1,224,332</u>	<u>607,431</u>
Total Cuentas por pagar a Reaseguradores	<u><u>1,312,390</u></u>	<u><u>685,335</u></u>

(a) A continuación, se detallan los principales reaseguradores con los cuales la Compañía mantiene cuentas por cobrar por siniestros liquidados principalmente bajo contratos de reaseguros automáticos al 31 de diciembre de 2019:

<u>Reasegurador</u>	<u>Clasificación de Riesgo Vigente</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Hannover Rueckserverichungs A.G.	A+	229,440	14,673
Scor Global Life S.E.	A	215,951	105,582
Ocean International Reinsurance	A-	16,415	521,849
General Reinsurance	A++	6,758	-
Catlin RE	A+	5,910	-
Navigators Insurance	A+	1,479	-
BNP PARIBAS CARDIF	A	-	56,913
		<u>475,953</u>	<u>699,017</u>

15 ACTIVOS POR RESERVAS TECNICAS A CARGO DE REASEGURADORES

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	S/	S/
Reservas técnicas de siniestros cedidos, nota 16	617,462	226,055
Reservas técnicas de primas cedidas , nota 17	407,861	121,022
	<u>1,025,323</u>	<u>347,077</u>

16 RESERVAS TECNICAS POR SINIESTROS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	S/	S/
Reservas por siniestros reportados de primas y reaseguros aceptados	3,252,957	964,781
Reservas por siniestros ocurridos y no reportados SONR	1,754,133	1,115,126
Gastos por liquidación de siniestros	225,813	77,510
	<u>5,232,903</u>	<u>2,157,417</u>

(a) A continuación, se presenta la composición del saldo por ramo técnico:

	<u>Siniestros directos</u> S/	<u>SONR</u> S/	<u>Total</u> S/	<u>Siniestros cedidos (*)</u> S/
2019				
Desgravamen	1,687,595	1,754,133	3,441,728	576,946
Vida Grupo	146,468	-	146,468	-
Soat	1,522,210	-	1,522,210	37,516
Accidentes Personales	68,752	-	68,752	-
Misceláneos	42,145	-	42,144	-
Sepelio de corto plazo	11,570	-	11,570	-
	<u>3,478,770</u>	<u>1,754,133</u>	<u>5,232,903</u>	<u>614,462</u>
2018				
Desgravamen	846,503	1,115,126	1,961,629	226,055
Vida Grupo	81,820	-	81,820	-
Soat	63,882	-	63,882	-
Accidentes Personales	50,052	-	50,052	-
Sepelio de corto plazo	34	-	34	-
	<u>1,042,291</u>	<u>1,115,126</u>	<u>2,157,417</u>	<u>226,055</u>

(*) Comprende a la porción cedida a reaseguradores de los siniestros reportados pendientes de liquidación. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, dichos importes se incluyen en el rubro activo por reserva técnica a cargo de reaseguros, ver nota 15.

(b) En opinión de la Gerencia de la Compañía, las reservas técnicas por siniestros, incluyendo las relacionadas al SONR, son suficientes al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

17 RESERVAS TECNICAS POR PRIMAS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2019</u> S/	<u>2018</u> S/
Reservas de riesgo en curso (a)	5,272,824	1,934,469
Reservas matemáticas (b)	<u>4,079,133</u>	<u>2,752,266</u>
	<u>9,351,957</u>	<u>4,686,735</u>

(b) El movimiento de la reserva de riesgos en curso y matemáticos al 31 diciembre del 2019 y de 2018:

	<u>Reserva de riesgos en curso</u> S/	<u>Reservas matemática</u> S/	<u>Total</u> S/
Saldo al 1 de enero de 2019	1,934,469	2,752,266	4,686,735
Suscripciones (*)	5,179,622	3,266,134	8,445,756
Ajustes por el paso del tiempo (*)	(1,841,267)	(1,939,267)	(3,780,534)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>5,272,824</u>	<u>4,079,133</u>	<u>9,351,957</u>
Saldo al 1 de enero de 2018	1,019,933	1,587,087	2,607,020
Suscripciones (*)	1,831,927	2,593,345	4,425,272
Ajustes por el paso del tiempo (*)	(917,391)	(1,428,166)	(2,345,557)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>1,934,469</u>	<u>2,752,266</u>	<u>4,686,735</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a los ajustes de reservas técnicas retenidas, que se encuentran registrados en el estado de resultados por S/4,665,222 (S/2,079,715 al 31 de diciembre de 2018), ver en nota 27.

18 OTROS PASIVOS

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	<u>2019</u> S/	<u>2018</u> S/
Provisión impuesto a la renta corriente	595,953	535,699
Provisión participación de trabajadores	103,600	97,571
Compensación por tiempo de servicios	59,464	55,687
Otros	98	98
	<u>759,115</u>	<u>689,055</u>

19 GANANCIAS DIFERIDAS

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	<u>2019</u> S/	<u>2018</u> S/
Primas diferidas (a)	1,517,550	679,958
Comisiones diferidas (a)	(510,636)	(339,254)
Impuesto a la renta diferido, nota 21(g)	468,043	-
	<u>1,474,957</u>	<u>340,704</u>

(a) Corresponde al saldo no devengado de contratos de seguro cuya vigencia inicia a partir del año siguiente a su emisión. A continuación, se muestra el detalle por riesgo.

	<u>2019</u> S/	<u>2018</u> S/
Misceláneo	933,337	-
Accidentes personales	584,213	679,958
	<u>1,517,550</u>	<u>679,958</u>

20 PATRIMONIO NETO

(a) Capital Social -

Al 31 de diciembre de 2019, el capital social está representado por 35,381,414 acciones comunes y en circulación (29,702,937 acciones comunes y en circulación al 31 de diciembre de 2018), con un valor nominal de S/1.00 cada una, autorizadas, emitidas y pagadas íntegramente.

Con fecha 27 de agosto 2019 en Junta General de Accionistas se aprobó incrementar el capital social por la capitalización de utilidades que se generen durante el ejercicio 2019 en proporción a sus actuales porcentajes de participación Banco Pichincha y Cuzco Internacional.

Con fecha 02 de abril 2019 los accionistas efectuaron el aporte en efectivo para efectos de suscribir el aumento de capital Banco Pichincha S/1,156,750 y Cuzco Internacional S/2,148,250.

Con fecha 28 de marzo 2019 en Junta General de Accionistas se aprobó incrementar el capital social en S/. 2,373,477 por la capitalización de utilidades en proporción a sus actuales porcentajes de participación Banco Pichincha S/830,717 y Cuzco Internacional S/1,542,760 y aumento de capital por aportes en efectivo en la suma de S/3,305,000.

Con fecha 21 de marzo 2018 en Junta General de Accionistas aprobó incrementar el capital social en S/2,535,745 por la capitalización de utilidades en proporción a sus actuales porcentajes de participación Banco Financiero S/887,511 y Cuzco Internacional S/1,648,234.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el capital social es superior al monto del capital mínimo fijado por la Ley de Banca y Seguros.

La estructura de la participación accionaria al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 es la siguiente:

<u>Porcentaje de participación Individual del capital</u>	<u>Número de accionistas</u>	<u>Porcentaje total de participación</u>
De 30.01 al 40.00	1	34.54
De 60.01 al 70.00	1	65.46
	<u>2</u>	<u>100.00</u>

(b) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, las empresas del sistema asegurador están obligadas a detraer no menos del 10 por ciento de la utilidad neta del año después de impuestos, hasta alcanzar un monto no menor al 35 por ciento del capital social. Esta reserva sustituye a la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades; y únicamente puede ser utilizada para cubrir pérdidas acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía tiene reserva legal por S/545,469, el incremento de S/263,720 fue aprobado el 28 de marzo 2019 en Junta General de Accionistas.

Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía tiene reserva legal por S/281,749, el cual fue aprobado el 21 de marzo 2018 en Junta General de Accionistas.

21 SITUACION TRIBUTARIA

21.1 Régimen tributario del impuesto a la renta -

21.1.1 Tasas del impuesto -

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú es de 29.5% para el 2019 y 2018.

Las personas jurídicas no domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 5% para el ejercicio 2019 sobre toda suma que pueda considerarse disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, participacionistas, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gasto de cargo de accionistas, participacionistas, entre otros; que son asumidos por la persona jurídica.

21.1.2 Precios de transferencia -

Con fecha 17 de noviembre de 2017, se promulgó el Decreto Supremo No.333-2017, el cual efectúa modificaciones al Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta; la finalidad de esta norma es reglamentar las declaraciones juradas de tipo informativo sobre Precios de Transferencia, que corresponde presentar a contribuyentes que hayan efectuado transacciones entre vinculadas o las que realicen desde, hacia o través de territorios de baja o nula imposición.

La norma antes indicada corresponde a la adecuación de los cambios que se produjeron al literal g) del artículo 32 de la Ley del Impuesto a la Renta, realizados por el Decreto Legislativo No.1312, la cual establece a los contribuyentes la obligación de presentar las denominadas declaraciones juradas informativas de precios de transferencia "Reporte Local", "Reporte Maestro" y "Reporte País por País", de acuerdo a lo siguiente:

- Los contribuyentes cuyos ingresos devengados en el ejercicio gravable superen las dos mil trescientas (2,300) unidades impositivas tributarias (UIT), deberán cumplir con la presentación anual de la declaración jurada informativa denominada "Reporte Local", respecto de las transacciones que generen rentas gravadas y/o costos o gastos deducibles para la determinación del impuesto.
- Los contribuyentes que formen parte de un grupo económico cuyos ingresos devengados en el ejercicio gravable superen las veinte mil (20 000) unidades impositivas tributarias (UIT) deberán cumplir con presentar anualmente la declaración jurada informativa "Reporte Maestro".
- Los contribuyentes que formen parte de un grupo multinacional deben presentar anualmente la declaración jurada informativa "Reporte País por País", siempre que los ingresos devengados en el ejercicio gravable anterior al que corresponde la declaración, según los estados financieros consolidados que la matriz del grupo multinacional deba formular, sean mayores o iguales a dos mil setecientos millones y 00/100 soles (S/2,700,000,000) y que se verifique alguna de las siguientes situaciones:
 - Hubiera sido designado por el grupo como matriz representante.
 - Concurran alguna o varias de las condiciones contempladas en los numerales 1 al 3 del inciso del artículo 116° del reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta.

La declaración jurada informativa Reporte País por País del ejercicio 2017 se presentó en marzo de 2019.

Cabe mencionar, que el reporte "País por País" correspondiente al ejercicio 2018 se encuentra pendiente de presentar, debido a que no ha sido publicado el plazo de vencimiento por SUNAT.

Adicionalmente, el Reporte Local 2018 se presentó en junio 2019 y el Reporte Maestro 2018 se presentó en octubre 2019.

21.1.3 Situación tributaria de la Compañía -

a) Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2015 al 2019 inclusive, están pendientes de revisión por parte de la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a la renta. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

b) Impuesto a la renta reconocido en la ganancia del año -

El impuesto a la renta reconocido en los resultados del ejercicio por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponde al impuesto a la renta corriente y diferido.

c) Impuesto Temporal a los Activos Netos -

La Compañía está afecta al Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN), cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados, al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago. La tasa del Impuesto es del 0.4% aplicable al monto de los activos que excedan de S/1,000 miles. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda.

d) Pérdidas tributarias -

La Gerencia considera que ha determinado la pérdida tributaria bajo el régimen general del impuesto a la renta de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado, mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente.

De conformidad con el artículo 50 del Decreto Legislativo N°774, las personas jurídicas domiciliadas pueden compensar la pérdida neta de fuente peruana que se registre en un ejercicio gravable, adoptando alguno de los siguientes sistemas: (a) compensar la pérdida neta imputándola, año a año hasta agotar su importe, a las rentas netas que obtengan en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores computados a partir del ejercicio siguiente al de su generación, o (b) compensar la pérdida neta imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores. La Compañía ha optado por el sistema (b).

e) Mediante Ley No.30823 el Congreso delegó al Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria.

Tomando en cuenta lo anterior, las principales normas tributarias aplicables a la Compañía son las siguientes:

(i) Clausula General Antielusiva -

Mediante disposición complementaria transitoria única del Decreto Legislativo No.1422, se ha dispuesto que los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el directorio para efecto de su ratificación o modificación, teniendo como fecha límite para ello el 29 de marzo de 2019.

En sesión de Directorio del 28 de marzo de 2019 señalaron que cumplen diligentemente con todas sus responsabilidades.

(ii) Concepto de devengo para fines tributarios -

Mediante la emisión del Decreto Legislativo No.1425, vigente desde el 1 de enero de 2019, se definió el concepto de devengo para fines tributarios, estableciéndose reglas generales y específicas para el reconocimiento de ingresos y gastos para fines fiscales.

La regla general para los ingresos refiere a que se devengan cuando se han producido los hechos sustanciales para su generación, siempre que el derecho a obtenerlos no esté sujeto a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se cobren y aún cuando no se hubiesen fijado los términos precisos de su pago.

De igual manera, tratándose de gastos de tercera categoría, se imputan en el ejercicio gravable en que se produzcan los hechos sustanciales para su generación, siempre que la obligación de pagarlos no esté sujeta a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se paguen, y aun cuando no se hubiesen fijado los términos precisos para su pago.

No obstante, cuando la contraprestación o parte de ésta se fije en función de un hecho o evento que se producirá en el futuro, los ingresos y gastos de tercera categoría se devengan cuando dicho hecho o evento ocurra.

Normas especiales o sectoriales -

La Quinta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo No.1425, referida a Normas especiales o sectoriales, señaló que las modificaciones a la Ley previstas en el Decreto Legislativo no modifican el tratamiento del devengo del ingreso o gasto establecido en normas especiales o sectoriales.

Al respecto, la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo No. 339-2018-EF estableció que las normas especiales o sectoriales a que se refiere el Decreto Legislativo No.1425, son aquellas disposiciones de naturaleza tributaria que establecen un tratamiento especial al devengo de ingresos o gastos para efectos del Impuesto a la Renta.

(iii) Beneficiario final -

Mediante el Decreto Legislativo No.1372, se establecieron las normas y procedimientos que regulan a las personas jurídicas y/o entes jurídicos, domiciliados y constituidos en el país, y la obligación de informar la identificación de sus beneficiarios finales.

Dicha obligación establece ciertas medidas graduales para determinar el beneficiario final, tales como:

- 1 Quien posee, directa o indirectamente, a través de cualquier modalidad de adquisición, como mínimo el 10% de capital.
- 2 Actuando individualmente o con otros como una unidad de decisión, ostente facultades para designar o remover la mayor parte de los órganos de administración, dirección o supervisión, o tenga poder de decisión en los acuerdos financieros, operativos y/o comerciales que se adopten.
- 3 Quien ocupe el puesto administrativo superior.

La Compañía cumplió con realizar la Declaración Jurada, dentro de los plazos establecidos.

- f) El Consejo Normativo de Contabilidad oficializó mediante la Resolución N°003-2019-EF/30 emitida el 19 de setiembre de 2019 la aplicación de la CINIIF 23 "La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias", efectiva para los periodos anuales que comenzaron a partir del 01 de enero de 2019.

La presente interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta interpretación.

Al respecto, la gerencia señala que no se han identificado partidas probables que requieran ser medidas ni que tengan impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

- g) Activo por Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido ha sido calculado sobre la base de las diferencias entre las bases contable y tributaria de los activos y pasivos. A continuación, se presenta la composición según las partidas que lo originaron:

	<u>Saldo Inicial</u> S/	<u>Resultados</u> <u>del año</u> S/	<u>Saldo Final</u> S/
Al 31 de diciembre de 2019:			
Activo diferido:			
Pérdida tributaria arrastrable	1,310,572	(469,791)	840,781
Bonificación Trabajadores	118,089	(47,913)	70,176
Otros conceptos	-	231,021	231,021
Total Activo diferido, neto (*)	<u>1,428,661</u>	<u>(286,683)</u>	<u>1,141,978</u>
Al 31 de diciembre de 2018:			
Activo diferido:			
Pérdida tributaria arrastrable	1,870,045	(559,156)	1,310,889
Bonificación Trabajadores	118,089	-	118,089
Total Activo diferido	<u>1,988,134</u>	<u>(559,156)</u>	<u>1,428,978</u>
Nivelación por tipo de cambio	(317)	-	(317)
Total pasivo diferido	(317)	-	(317)
Total Activo diferido, neto	<u>1,987,817</u>	<u>(559,156)</u>	<u>1,428,661</u>

(*) Este importe se muestra neto del impuesto a la renta diferido, registrado en ganancias diferidas nota 19 y se muestra en la presente nota con la finalidad de expresar el movimiento.

La Compañía al calcular su materia imponible por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 ha determinado un impuesto a la renta por pagar por S/595,953 (Al 31 de diciembre de 2018 por 575,697).

El gasto por impuesto a la renta mostrado en resultados comprende:

	<u>2019</u> S/	<u>2018</u> S/
Impuesto a la renta:		
Corriente	(595,953)	(575,697)
Diferido	<u>(286,683)</u>	<u>(559,156)</u>
	<u>(882,636)</u>	<u>(1,134,823)</u>

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria es como sigue:

	<u>2019</u> S/	<u>%</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta	3,381,759	100.00
Gasto teórico	(997,619)	(29.5)
Efecto neto de partidas permanentes	114,983	3.4
Impuesto a la renta	<u>882,636</u>	<u>(26.10)</u>
	<u>2018</u> S/	<u>%</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta	3,772,020	100.00
Gasto teórico	(1,112,746)	(29.50)
Efecto neto de partidas permanentes	(22,077)	(0.50)
Impuesto a la renta	<u>1,134,823</u>	<u>(30.00)</u>

22 INGRESOS FINANCIEROS, NETOS

Al 31 de diciembre, se tiene como resultado los siguientes importes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	S/	S/
Intereses por depósitos a plazo, nota 4	621,025	610,770
Intereses por bonos	761,204	607,129
Intereses por certificados de depósitos	-	88,268
Ganancia por valorización de fondos mutuos	407,229	194,240
Intereses sobre cuentas corrientes, nota 4	43,517	85,773
Utilidades ganadas participación en fondos de inversión	250,726	28,655
Intereses inversiones disponible para venta	297,285	-
Otros gastos financieros	(181,156)	(36,957)
	<u>2,199,830</u>	<u>1,577,878</u>

23 GASTOS DE ADMINISTRACION

A continuación, se presenta la composición del rubro con sus respectivos importes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	S/	S/
Carga de personal	6,573,873	5,229,418
Servicios prestados por terceros	3,752,157	2,743,841
Cargas diversas de gestión	1,517,545	1,079,380
G. Administración Emp. Afiliadas	651,713	971,685
Tributos	236,526	405,075
Gastos diversos	967,186	663,027
Depreciación y amortización, notas 9 y 10	372,265	241,993
Ingresos diversos (a)	(2,254,002)	(1,795,213)
	<u>11,817,263</u>	<u>9,539,206</u>

(a) En el 2019 se considera la corrección de gastos que debieron ser activo intangible, así como reversión de gastos provisionados en exceso del año anterior y otros ingresos extraordinarios. En el año 2018 sólo considera reversión de provisiones de gastos en exceso.

24 OBLIGACIONES DE INVERSION Y PATRIMONIO EFECTIVO

De acuerdo con la Resolución SBS N°1124-2006, modificada por las resoluciones SBS N°8243 - 2008, N°2574-2008, N°12687-2008 y N°5587-2009, la Compañía está obligada a mantener un nivel de patrimonio efectivo con el objetivo de mantener un patrimonio mínimo destinado a soportar los riesgos técnicos y demás riesgos que pudiera afectarle. El patrimonio efectivo debe ser superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

El patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia o el capital mínimo, el mayor. Al 31 diciembre de 2019, el patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia que asciende a S/19,586,933 según Circular N°G-185-2015 (capital mínimo que asciende a S/12,308,550 al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019, las obligaciones técnicas por un total de S/41,008,812 se encuentran respaldadas por activos de la Compañía por S/48,885,382 (S/23,454,322 y S/31,576,651, respectivamente al 31 de diciembre de 2018).

25 RESPALDO A LAS RESERVAS TECNICAS Y PATRIMONIO DE SOLVENCIA

A continuación, se incluyen las obligaciones técnicas y los activos aceptados como respaldo a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2019</u> S/	<u>2018</u> S/
Inversiones elegibles aplicables -		
Efectivo y equivalente de efectivo	17,452,495	15,770,470
Inversiones disponibles para la venta	7,657,351	-
Inversiones a vencimiento	11,673,572	12,240,434
Participación en fondos mutuos de inversión	<u>12,101,964</u>	<u>3,565,747</u>
Total activos aceptado como respaldo	48,885,382	31,576,651
Obligaciones técnicas -		
Patrimonio de solvencia	(19,586,933)	(12,308,550)
Fondo de garantía	(6,855,426)	(4,307,993)
Reserva técnica	(13,559,538)	(6,497,075)
Primas diferidas	<u>(1,006,915)</u>	<u>(340,704)</u>
Total obligaciones técnicas	<u>41,008,812</u>	<u>(23,454,322)</u>
Superávit	<u>3,524,738</u>	<u>1,791,837</u>

Los activos de la Compañía que respaldan las obligaciones técnicas, no pueden ser gravados, no son susceptibles a embargo u otra medida cautelar.

26 MARGEN DE SOLVENCIA

De acuerdo con el artículo 303 de la Ley N°26702 – Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la SBS, y la Resolución SBS N°1124-2006 modificada por las Resoluciones N°2574-2008 N°8243-2008, N°12687-2008 y N°2842-2012, la Compañía está obligada a calcular el margen de solvencia como uno de los parámetros utilizados en la determinación de la cobertura del patrimonio efectivo que se refiere la nota 22. Dicho margen es básicamente el mayor monto resultante de aplicar ciertos porcentajes a la producción de los doce últimos meses o a los gastos por siniestralidad, neto de los recuperos de los últimos cuarenta y ocho meses, eliminando la información correspondiente a los seis meses de mayor siniestralidad y a los seis meses de menor siniestralidad.

Al 31 de diciembre de 2019, el margen de solvencia determinado por la Compañía, asciende a S/19,586,933 (S/12,308,550 al 31 de diciembre de 2018).

El patrimonio de efectivo al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2019</u> S/	<u>2018</u> S/
Capital pagado	35,381,414	29,702,937
Reserva Legal	545,469	281,749
Ajuste de Patrimonio	39,215	-
Resultados acumulados	(8,024,955)	(8,024,955)
Resultado del año	<u>2,317,764</u>	<u>2,637,197</u>
	<u>30,258,907</u>	<u>24,596,928</u>

La SBS establece requerimientos patrimoniales mínimos que deben acreditar las empresas del sistema de seguros, entre ellos están el margen de solvencia y el fondo de garantía.

El margen de solvencia, es el respaldo complementario que deben poseer las empresas para hacer frente a posibles situaciones de exceso de siniestralidad no previstas en la constitución de las reservas técnicas. El margen de solvencia total corresponde a la suma de los márgenes de solvencia de los ramos en los que opera la Compañía; mientras que el fondo de garantía equivale al 35% del patrimonio de solvencia, de acuerdo con lo indicado en la Resolución SBS N°1124-2006. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el fondo de garantía asciende a S/6,855,426 y S/4,307,993 respectivamente.

Como resultado de todo lo anterior, la Compañía tiene un superávit de cobertura del patrimonio efectivo total del 2019 y 2018 determinado como sigue:

	<u>2019</u> S/	<u>2018</u> S/
Patrimonio efectivo total	30,219,692	24,596,928
Menos:		
Patrimonio de solvencia	(19,586,933)	(12,308,550)
Fondo de garantía	(6,855,426)	(4,307,993)
Superávit	<u>3,777,333</u>	<u>7,980,385</u>

INFORMACION POR RAMOS TECNICOS

Este rubro comprende lo siguiente:

riesgo	Primas de seguros		Primas cedidas		Ajuste reserva técnicas y gasto técnico, neto		Siniestros netos		Comisiones sobre primas seguros		Resultados técnico	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/
Desgravamen	70,472,909	54,490,676	(1,967,883)	(1,861,773)	(611,527)	(522,882)	(7,348,743)	(4,587,309)	(51,314,195)	(38,558,365)	9,230,561	8,960,347
Accidentes Personales	5,280,107	5,321,567	-	-	(458,399)	(3,495,902)	(70,537)	(25,574)	(2,764,322)	(31,608)	1,986,849	1,768,483
Vida Grupo	8,462,709	4,522,237	-	837	(1,636,669)	(1,351,390)	(398,492)	(328,076)	(5,728,986)	(2,108,907)	698,562	734,701
Sepelio corto plazo	1,564,662	1,264,170	-	-	(41,232)	(942,449)	(17,013)	(3,845)	(894,246)	-	612,169	317,876
Vida Ley Trabajadores	312,260	299,515	-	(110,914)	2,243	(44,851)	(154,925)	(36,603)	(49,187)	(45,837)	110,391	61,310
Vida Ley Extrabajadores	-	-	-	-	-	2,881	-	-	-	-	-	2,881
SOAT	6,918,916	1,146,163	(183,731)	-	(2,474,207)	(773,103)	(3,539,179)	(300,108)	(868,557)	(159,858)	(156,758)	(86,906)
Robo y Asaltos	87,538	-	-	-	(6,223)	-	(12,103)	-	(42,553)	-	26,659	-
SCTR	832,176	-	-	-	(16,158)	-	-	-	(99,429)	-	716,589	-
Misceláneos	4,581,684	504,996	-	-	(3,080,027)	(460,715)	(115,995)	-	(1,713,383)	(89,018)	(327,721)	(44,737)
	<u>98,512,961</u>	<u>67,549,324</u>	<u>(2,161,614)</u>	<u>(1,971,850)</u>	<u>(8,332,199)</u>	<u>(7,588,411)</u>	<u>(11,656,987)</u>	<u>(5,281,515)</u>	<u>(63,474,861)</u>	<u>(40,993,593)</u>	<u>12,897,301</u>	<u>(11,713,955)</u>

A continuación, presentamos la composición de las Primas netas ganadas y Siniestros netos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	S/	S/
Primas netas ganadas		
Primas de seguros aceptados	98,512,961	67,549,324
Prima cedidas	(2,161,614)	(1,971,850)
Ajuste de reservas de seguros, reaseguros y matemática	(4,665,207)	(2,079,715)
Ajustes de reserva de primas cedidas	5,567	9,930
Total	<u>91,691,707</u>	<u>63,507,689</u>
Siniestros netos		
Siniestros de primas de seguros aceptados	(13,151,099)	(7,053,190)
Siniestros ocurridos y no reportados	(684,668)	(302,657)
Siniestros de primas cedidas	1,955,547	1,560,830
Siniestros ocurridos y no reportados de primas cedidas	-	31,057
Anulaciones de siniestros	223,233	482,445
Total	<u>(11,656,987)</u>	<u>(5,281,515)</u>

A continuación, presentamos la composición de los Gastos técnicos diversos, neto:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	S/	S/
Ingresos técnicos diversos	<u>38,680</u>	<u>-</u>
Gastos técnicos diversos		
Participación de utilidades	(701,076)	(1,837,073)
Gasto de comercialización de productos	2,376,748	(3,613,271)
Gastos de auditoria médica	(267,795)	(28,773)
Gastos diversos Soat	(200,410)	-
Otros	(155,209)	(39,508)
Total	<u>(3,701,238)</u>	<u>(5,518,625)</u>

28 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

a) Durante los años 2019 y 2018, la Compañía realizó las siguientes transacciones con sus empresas relacionadas:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	S/	S/
Ingresos:		
Primas de seguros	80,476,868	62,261,760
Intereses de cuentas corrientes	43,093	85,773
	<u>80,519,961</u>	<u>62,347,533</u>
Costos y gastos:		
Comisión servicio de comercialización y recaudación de primas	59,037,272	41,894,127
Servicios prestados por terceros	651,713	971,685
Gastos bancarios	98,171	39,425
	<u>59,787,156</u>	<u>42,905,237</u>

- b) Como resultado de estas y otras transacciones menores, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 la Compañía presenta las siguientes cuentas por cobrar y pagar:

	<u>2019</u> S/	<u>2018</u> S/
Activo:		
Efectivo y equivalente al efectivo	<u>845,124</u>	<u>803,130</u>
Cuentas por cobrar, notas 5:		
Banco Pichincha del Perú	6,301,471	5,150,008
Carsa (Empresa de bienes y servicios para el hogar S.A.C.)	<u>1,653,981</u>	<u>1,910,378</u>
	<u>7,955,452</u>	<u>7,060,386</u>
Cuentas por cobrar diversas		
Banco Pichincha del Perú	<u>600,603</u>	<u>-</u>
Total activo	<u><u>8,556,055</u></u>	<u><u>7,863,516</u></u>
Pasivo:		
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares, nota 13:		
Banco Pichincha del Perú	18,155,987	10,843,039
Carsa (Empresa de bienes y servicios para el hogar S.A.C.)	<u>566,325</u>	<u>261,464</u>
	<u>18,722,312</u>	<u>11,104,503</u>
Total pasivo	<u><u>18,722,312</u></u>	<u><u>11,104,503</u></u>

- c) La remuneración del personal clave de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 considerando todos los pagos y beneficios que reciben ascienden a S/2,897,320 y S/2,493,926, respectivamente.
- d) El efectivo y equivalente de efectivo generan intereses a tasas de mercado, las cuentas por cobrar y pagar no generan intereses debido a que se liquidan en el corto plazo.

29 VALOR RAZONABLE

El valor razonable o estimado de mercado, es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuestas a ello, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable.

Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste puede no ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados. A pesar del mejor juicio de la Gerencia a ser aplicado en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente.

Como resultado, el valor razonable puede no ser indicativo del valor realizable neto o de liquidación de dichos instrumentos.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se detalla a continuación:

- El rubro efectivo y equivalente al efectivo se encuentra conformado por efectivo y depósitos a corto plazo que no representan riesgos crediticios o de tasas de interés significativas, por lo que se estima que su valor en libros no difiere de su valor estimado de mercado.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, disponibles para la venta y a vencimiento son registrados a sus valores de mercado, los cuales han sido determinados en base a las cotizaciones bursátiles.
- Las cuentas por cobrar por operaciones de seguro y cuentas por cobrar diversas mantienen vencimientos menores a un año, por lo tanto, se considera que sus valores de mercado equivalen a sus valores en libros a la fecha del estado de situación financiera.
- Las reservas de siniestros se encuentran valuadas en base a estimaciones de reclamos bajo condiciones actuales de mercado, por lo cual su valor en libros no difiere significativamente a su valor razonable.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 el valor razonable de sus instrumentos financieros, no es significativamente diferente al de sus respectivos valores en libros y, por lo tanto, la revelación de dicha información no tiene efecto para los estados financieros a dichas fechas.

A continuación se establece una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros de la compañía presentados en el estado de situación financiera. La tabla no incluye los valores razonables de los activos no financieros y pasivos no financieros.

	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<u>Valor en libros</u> S/	<u>Valor razonable</u> S/	<u>Valor en libros</u> S/	<u>Valor razonable</u> S/
Activo:				
Efectivo y equivalente al efectivo	16,879,920	16,879,920	15,518,499	15,518,499
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	12,101,964	12,101,964	3,565,747	3,565,747
Cuentas por cobrar por operaciones de seguro, neto	10,176,153	10,176,153	7,992,589	7,992,589
Cuentas por cobrar a reaseguradores	475,953	475,953	699,017	699,017
Inversiones Disponible para la venta	7,657,351	7,657,351	-	-
Inversiones a vencimiento	<u>11,673,572</u>	<u>11,673,572</u>	<u>12,240,434</u>	<u>12,316,307</u>
	<u>58,964,913</u>	<u>58,964,913</u>	<u>40,016,286</u>	<u>40,092,159</u>
Pasivo:				
Cuentas por pagar a reaseguradores	1,312,390	1,312,390	685,335	685,335
Cuentas por pagar diversas	3,836,668	3,836,668	1,573,616	1,573,616
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	<u>20,766,344</u>	<u>20,766,344</u>	<u>12,502,387</u>	<u>12,502,387</u>
	<u>25,915,402</u>	<u>25,915,402</u>	<u>14,761,338</u>	<u>14,761,338</u>

Jerarquía del valor razonable de los instrumentos financieros -

A continuación se presentan los instrumentos financieros registrados por la Compañía a valor razonable, para lo cual se han definido los siguientes niveles:

- Nivel 1: Instrumentos cotizados en mercados activos.
- Nivel 2: Instrumentos cotizados en mercados no activos.
- Nivel 3: Instrumentos no cotizados.

	2019			2018		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	S/	S/	S/	S/	S/	S/
Activos financieros:						
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	-	12,101,964	-	-	3,565,747	-
	-	12,101,964	-	-	3,565,747	-

1) Administración de Riesgos Financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros cuyos potenciales efectos adversos son permanentemente evaluados por el Directorio y la Gerencia de la Compañía a efectos de minimizarlos. El proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y es efectuado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles.

a) Estructura de gestión de riesgo

La Gestión Integral de Riesgos es un proceso efectuado por el Directorio, la Gerencia y el personal aplicado en toda la Compañía y en la definición de su estrategia, diseñado para identificar potenciales eventos que pueden afectarla, gestionarlos de acuerdo con su apetito por el riesgo y proveer una seguridad razonable en el logro de sus objetivos.

Los órganos competentes que realizan seguimiento a la gestión de los riesgos financieros son:

- Directorio
- Gerencia General
- Comité de Riesgos
- Comité de Auditoría
- Unidad de Riesgos
- Oficial de Cumplimiento Normativo

La estructura de gestión de riesgos tiene como base al Directorio de la Compañía que es el responsable de establecer una gestión integral de riesgos y de propiciar un ambiente interno que facilite su desarrollo adecuado; así como la aprobación de políticas, límites y estrategias para la administración de los riesgos a los que se expone la Compañía tales como el riesgo de crédito, de liquidez, de mercado, operacional, entre otros. Para el desarrollo de la gestión de riesgos, el Directorio se apoya en el Comité de Riesgos y el Comité de Auditoría.

b) Mitigación de riesgo

Dentro de las medidas implantadas por la Compañía para la mitigación de los riesgos se encuentran: (i) El desarrollo de políticas, procedimientos y metodologías de evaluación apropiadas para la gestión de los riesgos financieros de la Compañía; (ii) establecimiento de controles cualitativos y cuantitativos, así como los tratamientos de los riesgos a los que está expuesta la Compañía; y (iii) presentación de reportes continuos al Directorio y al Comité de Riesgos de los aspectos relevantes de la gestión de riesgos.

La Unidad de Riesgos ha desarrollado una serie de mecanismos a fin de identificar, medir y controlar la evolución de los diferentes riesgos, los cuales permiten anticipar tempranamente el deterioro de los portafolios a fin de tomar medidas correctivas oportunas.

c) Concentración de riesgo

Las concentraciones surgen cuando un número de contrapartes se dedican a actividades comerciales similares, o tienen condiciones económicas u otras similares. Las concentraciones indican la relativa sensibilidad del rendimiento de la Compañía con las características que afectan un sector en particular. Las concentraciones de riesgo crediticio identificadas son controladas y monitoreadas continuamente.

d) Sistemas de medición y reporte de riesgos

La Compañía cuenta con modelos de medición de riesgos financieros revisados y aprobados por el Directorio y el Comité de Riesgos, en el cual se establecen límites internos e indicadores de gestión de riesgo de crédito, de liquidez, de mercado y operacional, con la finalidad de identificar desviaciones del nivel riesgo aceptado e implementar, de ser necesario, planes de mitigación para su reducción.

Las políticas toman en consideración las recomendaciones de la Unidad de Riesgos, de la Unidad de Auditoría Interna, además del área técnica y de operaciones y de requerimientos regulatorios, así como las recomendaciones de la alta dirección de la Compañía, para el establecimiento del apetito por riesgo, de los límites y controles dentro de los cuales puede llevar a cabo sus operaciones.

Las políticas de la Compañía son revisadas por el Comité de Riesgos y finalmente aprobadas por el Directorio. En dichas políticas se brinda una descripción de los tipos de exposición, responsabilidades y condiciones con las que la Compañía está dispuesta a hacer negocios, con el fin de garantizar el apropiado conocimiento de los clientes, productos, mercados y comprender completamente los riesgos asociados a cada actividad.

A continuación presentamos los riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía:

i) Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito es la probabilidad de pérdidas por la incapacidad o falta de voluntad de los deudores, contrapartes o terceros obligados, para cumplir sus obligaciones contractuales. La Compañía tiene procedimientos y políticas implementadas para el control del riesgo, las cuales son aplicables a todos los valores emitidos por gobiernos, compañías privadas y bancos. Con este fin se han determinado niveles de calificación de riesgo mínimo que son considerados al invertir en estos activos.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio, consisten primordialmente en efectivo y equivalente de efectivo, depósitos en bancos, inversiones, cuentas por cobrar por operaciones de seguros y reaseguros. El efectivo y equivalente de efectivo están colocados en instituciones financieras de prestigio. Las inversiones se realizan en instrumentos emitidos por empresas de reconocido prestigio en el mercado local, las cuales fueron previamente seleccionados en base a análisis de contrapartes a través de un modelo interno.

El siguiente cuadro muestra las calificaciones crediticias de los saldos y que se derivaron de las agencias de calificación de riesgos autorizadas por la SBS instituciones financieras de la partida efectivo y equivalentes de efectivo:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	S/	S/
Cuentas corrientes		
A+	629,515	-
A-	852,013	802,164
A	30,309	543,228
B-	26,815	138,903
	<u>1,538,652</u>	<u>1,484,295</u>

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	S/	S/
Depósitos a plazo		
A	2,256,018	5,246,022
A+	2,800,960	704,394
A-	4,963,627	704,277
B	1,525,649	-
B-	3,117,014	1,248,457
B+	<u>1,250,575</u>	<u>5,379,745</u>
	<u>15,913,843</u>	<u>13,282,895</u>

El siguiente cuadro muestra el análisis de riesgo de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados y a vencimiento:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	S/	S/
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados		
AA+	4,276,159	1,400,309
AA-	4,623,542	-
A-	<u>3,202,263</u>	<u>2,165,438</u>
	<u>12,101,964</u>	<u>3,565,747</u>
Inversiones disponibles para la venta		
AAA	2,463,597	-
AA-	3,157,927	-
AA	<u>2,035,827</u>	<u>-</u>
	<u>7,657,351</u>	<u>-</u>
Inversiones a vencimiento		
AAA	2,281,896	2,305,716
AA-	-	1,028,533
AA+	4,258,980	3,755,222
A+	3,019,576	5,150,963
A	<u>2,113,120</u>	<u>-</u>
	<u>11,673,572</u>	<u>12,240,434</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía no presenta una concentración de sus cuentas por cobrar; asimismo, las cuentas por cobrar las conforman los intermediarios de la Compañía, quienes mantienen un nivel apropiado de riesgo crediticio.

ii) Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es la posibilidad de pérdidas en posiciones dentro y fuera del portafolio derivadas de fluctuaciones de los precios mercados; siendo afectados los siguientes elementos:

- Riesgo de tasa de interés -

La Compañía mantiene depósitos a plazo, certificados de depósito, fondos mutuos con diferentes estructuras de amortización de tal forma de lograr el calce de flujos entre activos y pasivos que permita minimizar el riesgo de inversión.

- Riesgo tipo de cambio -

La Compañía realiza una parte mínima de sus operaciones en dólares estadounidenses, teniendo una posición pasiva neta en dicha moneda al 31 de diciembre de 2019 y de 2018. Por tal razón la Gerencia estima que las fluctuaciones en el tipo de cambio no afectarán adversamente sus resultados.

Al 31 de diciembre de 2019, el tipo de cambio contable publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/3.374 (S/3.373 al 31 de diciembre de 2018).

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre se resumen como siguen:

	<u>2019</u> US\$000	<u>2018</u> US\$000
Activo		
Efectivo y equivalente al efectivo	17,320	24,884
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	20,469	8,863
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores	<u>441</u>	<u>369</u>
	38,230	34,116
Pasivo		
Cuentas por pagar diversas	106,063	(65,281)
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	13,322	(17,924)
Cuentas por pagar a asegurados	1,919	
Cuentas por pagar a reaseguradores	27,686	(23,976)
Reservas técnicas por siniestros	14,778	(21,880)
Reservas técnicas por primas	<u>1,654</u>	<u>(1,591)</u>
	<u>165,422</u>	<u>(130,652)</u>
Pasivo neto	<u>127,192</u>	<u>(96,536)</u>

- Riesgo de liquidez -

La Compañía está expuesta a requerimientos diarios de sus recursos en efectivo disponible principalmente para cubrir siniestros. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. La Compañía controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros. Asimismo, la Compañía mantiene una posición de liquidez estructural (activo disponible) que le permite afrontar adecuadamente posibles requerimientos de liquidez no esperados.

- Riesgo de precio

La Compañía está expuesta al riesgo de fluctuación de los precios de sus inversiones disponibles para la venta e inversiones a valor razonable con cambios en resultados. La Compañía realiza pruebas de sensibilidad de variación de 5 y 10 por ciento en la fluctuación de los precios de mercado de dichas inversiones. La sensibilidad en el precio y las ganancias o pérdidas no realizadas por las inversiones disponibles para la venta que afectan el patrimonio neto y las ganancias o pérdidas por las inversiones a valor razonable con cambios en resultados que afectan el resultado se presentan a continuación:

	<u>2019</u> S/	<u>2018</u> S/
Impacto en el patrimonio		
+/- 5%		-
+/- 10%		-
Impacto en el resultado del año		
+/- 5%	605,098	178,287
+/- 10%	1,210,196	356,575

- **Riesgo de seguro**

El riesgo amparado bajo un contrato de seguro, en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del reclamo resultante. Por la naturaleza del contrato de seguro, este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible.

En relación a una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Compañía es que los reclamos y/o pagos de beneficios cubiertos por las pólizas excedan el valor en libros de los pasivos de seguros. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad sea mayor que lo calculado. Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son:

- Frecuencia y severidad de los reclamos.
- Fuentes de incertidumbre en el cálculo de pagos de futuros reclamos.

El costo calculado de los reclamos y la evaluación de los riesgos asegurados incluye todos aquellos gastos directos que serán incurridos en la liquidación de los reclamos, tales como los gastos por concepto de ajustadores y peritos.

Los productos de seguros no tienen términos o cláusulas particularmente relevantes que pudiesen tener un impacto significativo o representen incertidumbres importantes sobre los flujos de efectivo de la Compañía.

30 CONTINGENCIAS

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, no existen juicios ni demandas pendientes de resolver u otras contingencias importantes en contra de la Compañía al 31 de diciembre de 2019.

31 EVENTOS SUBSECUENTES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 y a la fecha de cierre de estos estados financieros, no han ocurrido eventos que pudieran afectar significativamente los estados financieros a dicha fecha.